Actualmente, la Asociación CREVO formaliza diferente contratos con la Administración Pública para la prestación de sus servicios durante el ejercicio 2024

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| FIRMANTES | DENOMINACIÓN | OBJETO | PLAZOS Y CONDICIONES DE VIGENCIA | ÓRGANOS O UNIDADES ENCARGADOS DE EJECUCIÓN | FINANCIACIÓN | MODIFICACIONES REALIZADAS (OBJETO Y FECHA) |
|

|  |
| --- |
| Excmo. Sr. Consejero de Educación, F.P., Actividad Física y Deportes, firma a tenor de lo dispuesto en los art.3.2 y 25 del Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos Educativos, aprobados en la Orden de 23/12/2022, D. Hipólito Alejandro Suárez Nuez, y D. José Felipe Guardia Pérez como Presidente de la Asociación CREVO  |

 | Concierto Educativo con el Centro Docente Privado CPEE CREVO para el periodo escolar comprendido entre los cursos escolares 2023/2024 al 2028/2029. | Garantizar la impartición de la Educación básica obligatoria y gratuita en los centros privados, mediante la asignación de fondos públicos destinados a este fin por la Administración.Atender a las necesidades educativas del alumnado que no puedan satisfacerse mediante las medidas de atención a la diversidad establecidas por la Consejería en materia de educación y los recursos específicos, personales o técnicos, de los centros ordinarios sostenidos con fondos públicos | Periodo comprendido entre el curso escolar 2023-2024 al 2028-2029 | CPEE CREVOAsociación Deficientes CREVO | 208.977,90 € |

|  |
| --- |
| **No existen modificaciones** |

 |
| Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO | Convenio suscrito entre el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO para la Prestación de Servicios a Personas en Situación de Dependencia y, en general, Mayores o con Discapacidad | **SERVICIO DE ATENCIÓN DIURNA**: 8 plazas de (de CD de NTP) discapacidad del sector NTP | Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 | Asociación Deficientes CREVO | 119.900,74 € | **15/01/2024****ADENDA IV:**Al Convenio suscrito entre el IASS del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO, para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia y, en gral., mayores o con discapacidad. |
| Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO | Convenio suscrito entre el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO para la Prestación de Servicios a Personas en Situación de Dependencia y, en general, Mayores o con Discapacidad | **SERVICIO GASTOS DE TRANSPORTE** de las personas usuarias a la Asociación CREVO, (8 plazas de CD de NTP) | Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 | Asociación Deficientes CREVO | 17.477,28 € | **No existen modificaciones** |
| D. Andrés Ramos Vázquez, en representación de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), D. José Luis Martínez Donoso, en representación de Fundación ONCE y D. José Felipe Guardia Pérez, en representación de la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO | Convenio suscrito entre ONCE y Fundación ONCE y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO para la Prestación de Servicios a los afiliados a la ONCE | La Fundación ONCE y ONCE se compromete a subvencionar total o parcialmente el coste de la PLAZA DE LOS BENEFICIARIOS atendidos objeto de este Convenio | Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 | Asociación Deficientes Psíquicos CREVO | 11.157,11 € | **No existen modificaciones** |
| AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVAÁrea de Protección y Promoción Social  | Convenio de colaboración regulador de la subvención entre el Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava y La Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO  | ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL afectadas por discapacidad física, cognitiva y sensorial  | Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 | Asociación Deficientes Psíquicos CREVO | 6.000,00 € | **No existen modificaciones** |
|  |  |  |  |  |  |  |

**ENCOMIENDAS DE GESTIÓN**

No existen en este momento